

APERTURA DE POSTULACIÓN "SEGUNDA CONVOCATORIA AÑO 2023, REGIÓN DE LOS LAGOS, DE LA LINEA "DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA", EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "ACTIVA INVERSIÓN"

El instrumento "**ACTIVA INVERSIÓN**", y su Tipología "**Desarrolla Inversión: Inversión Productiva**", cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N°259, de 2020, modificada por la Resolución (E) N°784, de 2020, por la Resolución (E) N°100, de 2021, y por la Resolución (E) N°41, de 2023, todas de Corfo, tiene como objetivo general contribuir al aumento de la competitividad de las empresas, cofinanciando inversión productiva que permita su materialización.

Por Resolución Exenta Electrónica N° 75, modificada por la Resolución Electrónica Exenta N°80, ambas de 2023 y del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos, se determinó el mecanismo de postulación por concurso y la focalización territorial y temática para la "**Segunda Convocatoria año 2023, Región de Los Lagos, de la Línea Desarrolla Inversión: Inversión Productiva**", en el marco del Instrumento "Activa Inversión", e indicando el presupuesto.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

1. Focalización.

a) Focalización territorial:

La convocatoria se focalizará territorialmente en la Región de Los Lagos, debiendo los postulantes tener domicilio registrado ante el SII en la Región de Los Lagos y los proyectos deberán ejecutarse en esta región.

b) Focalización temática:

Que, la focalización temática corresponde a la materialización de proyectos de inversión productiva de Micro Empresas N3 (nivel de ventas mayor a 600 UF) a Empresas Medianas N2 (hasta 100.000 UF de ventas), en la Región de Los Lagos, que contribuyan a la materialización de uno o más ejes estratégicos priorizados a nivel regional correspondientes a la economía circular, la adaptación al cambio climático y/o la gestión hídrica, economía social, o manufactura avanzada e industria 4.0, en los siguientes sectores económicos (empresas que cuenten con giro ante el SII):

1. Sector Silvoagropecuario (cultivos, hortalizas, fruticultura, ganadería de carne y leche, forestal, biomasa).
2. Sector acuícola (salmonicultura y mitilicultura).
3. Construcción
4. Industria marítimo-naviera.
5. Sector turismo.

2. Los recursos disponibles para esta Convocatoria corresponden a **\$408.002.166.- (cuatrocientos ocho millones dos mil ciento sesenta y seis pesos)**, incluidos los gastos de administración.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 13 de noviembre de 2023 para el caso de los proyectos individuales. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas haya concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a consultasloslagos@corfo.cl